PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-CLD-CAI-015-2026

OBJETO: Adquirir los implementos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas en el marco del componente de Bienestar al Aprendiz del Centro de Automatización Industrial de la Regional Caldas, de conformidad con las especificaciones y condiciones establecidas en la ficha técnica.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD Y TRABAJO	RESULTADO
SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No. CPE No. 17-9-2026-012092 por la plataforma On Base recomienda al Ordenador del Gasto – Subdirector (e) del Centro de Automatización Industrial del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar de manera parcial el proceso de Mínima cuantía de la referencia, tal como a continuación se relaciona:

Nro. LOTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT.
3	**SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S**	**900.726.280-7**

Se recomienda al Ordenador del Gasto declarar desierto los lotes 1 y 2, ya que no allegaron ofertas.

El presente documento y sus anexos serán publicados en el SECOP a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y www.sena.edu.co.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado emitida por los evaluadores.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Elaboró: Natalia Restrepo Velasquez – Abogada Contratación, Centro de Automatización Industrial 